MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 2603 /

FRESIA, 11 OCT. 2017

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de PANADERIA Y ROTISERIA LUIS OMAR FLORES PEZO E.I.R.L., y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3º La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° La Resolución Exenta N° 1710342180 de fecha 26.09.2017,

5º El Decreto Alcaldicio N°270 de fecha 11.06.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;

6º El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

7º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° AUTORIZASE, A PANADERIA Y ROTISERIA LUIS OMAR FLORES PEZO E.I.R.L. R.U.T. N°76.764.423-K, representada por don LUIS OMAR FLORES PEZO, [redacted] para ejercer la actividad Industrial de "PANADERIA" Código 154110, y la actividad comercial "ROTISERIA", Código 521120, para ser trabajada en [redacted] Tegualda, comuna de Fresia, a contar del Segundo Semestre año 2017.

2° ASIGNESE, [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RGB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ifb